

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/11/2025 - 17:06:23
Recibo No. S001893580, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Yrj1AEUGn9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : P.O.P. DISEÑO & PRODUCCION SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Sigla : P.O.P. DISEÑO Y PRODUCCION S.A.S.

Nit : 900082787-3

Domicilio: Itagüí, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 162048

Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 24 de abril de 2013

Último año renovado: 2025

Fecha de renovación: 01 de abril de 2025

Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 72 NRO. 44 109

Municipio : Itagüí, Antioquia

Correo electrónico : contabilidad@popdisenopro.co

Teléfono comercial 1 : 4487000

Teléfono comercial 2 : 3188878393

Teléfono comercial 3 : 3183544267

Dirección para notificación judicial : CL 72 NO 44 109

Municipio : Itagüí, Antioquia

Correo electrónico de notificación : contabilidad@popdisenopro.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 553 del 28 de abril de 2006 de la Notaria 27 de Medellín, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Medellin, el 28 de abril de 2006 bajo el No. 4446 del Libro y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de abril de 2013, con el No. 87551 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada P.O.P. DISEÑO & PRODUCCION LTDA.



CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/11/2025 - 17:06:23
Recibo No. S001893580, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Yrj1AEUGn9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 12 del 03 de abril de 2013 de la Asamblea De Accionistas de Medellin, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Medellin, el 08 de abril de 2013 bajo el No. 6141 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de abril de 2013, con el No. 87550 del Libro IX, Cambio de domicilio del municipio de Medellín al municipio de Itagüí.

Por Acta No. 6 del 14 de agosto de 2009 de la Junta de Socios de Medellin, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de abril de 2013, con el No. 87553 del Libro IX, se inscribió Transformación, de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada. Se cambia el nombre de la sociedad de P.O.P. DISEÑO & PRODUCCION LTDA por P.O.P. DISEÑO & PRODUCCION SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S. Agrega la sigla P.O.P. DISEÑO Y PRODUCCION S.A.S.

PROCESOS ESPECIALES

PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

Por Oficio No. 4 del 15 de agosto de 2025 de la Mediador de Medellin, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de agosto de 2025, con el No. 975 del Libro XIX, se inscribió Inicio Procedimiento de Recuperación Empresarial de la sociedad P.O.P. DISEÑO & PRODUCCION SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, de conformidad con el artículo 7 de la Ley 2437 de 2024 y el 4 de la resolución Resolución 100-033331 de la Superintendencia de Sociedades.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Que la sociedad tendrá como objeto principal:

- A) Elaborar materiales P.O.P. Para puntos comerciales de compras, tales como exhibidores, buzones, ambientaciones y adecuación de lugares e implementos, y muebles para el montaje de ferias, seminarios y eventos comerciales.
- B) Importar y exportar toda clase de elementos o materiales relacionados con la anterior actividad y en general con la publicidad, bien en materia prima o en materia procesada, u otros bienes que permitan ampliar el espectro comercial y desarrollar nuevos frentes comerciales.
- C) Crear, registrar, patentar, ceder y comercializar diseños publicitarios.

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/11/2025 - 17:06:23
Recibo No. S001893580, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Yrj1AEUGn9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D) Adquirir, limitar, gravar, enajenar y dar o tomar en arrendamiento o a cualquier otro título gratuito u oneroso, bienes muebles e inmuebles.

E) Tomar o dar dinero en mutuo y celebrar las operaciones de crédito necesarias para el sostenimiento y desarrollo de la empresa.

F) Celebrar contratos con sociedades mercantiles o civiles, adquirir acciones o cuotas de ellas y absorberlas o fusionarse con ellas.

G) Celebrar contratos de asociación en participación.

H) Obtener o dar bienes en préstamo, con garantía o sin ella, a corto o largo plazo.

I) Celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos de naturaleza pública o privada, útiles o convenientes para el exitoso desarrollo del objeto social y que guarden relación con él.

Parágrafo: También la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil en otros campos de la publicidad, dentro o fuera del país, bien de asesoría, de diseño o de creatividad, visual y/o auditiva, permanente o esporádica, por radio o televisión o prensa escrita, directamente o por interpuesta persona.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 200.000.000,00
No. Acciones	400,00
Valor Nominal Acciones	\$ 500.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 200.000.000,00
No. Acciones	400,00
Valor Nominal Acciones	\$ 500.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 150.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	\$ 500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Gerente: Que el gerente será el administrador general y el representante legal de la sociedad. Contará con un suplente o subgerente que lo reemplazará en sus faltas absolutas o temporales.

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/11/2025 - 17:06:23
Recibo No. S001893580, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Yrj1AEUGn9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones. Que serán sus funciones:

- A) Representar legalmente a la sociedad, en proceso o fuera de él.
- B) Ejecutar los actos y contratos acordes con la naturaleza del encargo y que se relacionen directa o indirectamente con el giro ordinario de los negocios sociales.
- C) Usar la razón social.
- D) Presidir la junta de socios.
- E) Presentar a la junta de socios los informes de gestión que tuviere a bien hacer o que se le pidieren y los balances anuales de fin de ejercicio, junto con el proyecto de distribución de utilidades y de reservas.
- F) Nombrar y contratar los funcionarios o empleados de la sociedad y señalarles su remuneración.
- G) Convocar a la junta de socios a reuniones ordinarias y extraordinarias.
- H) Nombrar a los apoderados o asesores judiciales o extrajudiciales que estimare necesarios o convenientes y acordar su remuneración.
- I) Contratar los seguros que estime prudentes y adecuados como garantía de permanencia de la sociedad y de sus empleados.
- J) Suscribir los actos y contratos que realice la sociedad.
- K) Las demás inherentes a la administración social.

Parágrafo: Los actos o contratos que suscribiere el gerente no tendrán cuantía limitada, pero de ellos informará a los accionistas, bien individualmente o reunidos en junta de socios, antes o después de realizados, si su valor sobrepasa el doble del capital autorizado.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 6 del 14 de agosto de 2009 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de abril de 2013 con el No. 87555 del libro IX, se designó a:



CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/11/2025 - 17:06:23
Recibo No. S001893580, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Yrj1AEUGn9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	LUIS FERNANDO HERNANDEZ ALVAREZ	C.C. No. 71.674.208

Por Acta No. 21 del 13 de diciembre de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2019 con el No. 140632 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	MARIA PAULINA QUINTERO RAMIREZ	C.C. No. 32.296.596

Por Acta No.24 del 17 de marzo de 2022 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 09 de septiembre de 2022 con el No. 163818 del Libro IX, se removió del cargo de representante legal suplente a MARIA PAULINA QUINTERO RAMIREZ y se dejó vacante.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 19 del 26 de abril de 2018 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de mayo de 2018 con el No. 128040 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL - FIRMA AUDITORA	SUMAS IGUALES Y JURIDICAS S.A.S.	NIT No. 900.727.672-5	
REVISOR FISCAL PRINCIPAL - DELEGADO	ANDRES FELIPE GOMEZ MARIN	C.C. No. 71.270.447	130557-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 12 del 03 de abril de 2013 de la Asamblea De Accionistas	87550 del 24 de abril de 2013 del libro IX
*) E.P. No. 1721 del 28 de julio de 2009 de la Notaria 27 Medellín	87552 del 24 de abril de 2013 del libro IX
*) Acta No. 6 del 14 de agosto de 2009 de la Junta De Socios	87553 del 24 de abril de 2013 del libro IX
*) Acta No. 21 del 13 de diciembre de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	140631 del 26 de diciembre de 2019 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo



CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/11/2025 - 17:06:23
Recibo No. S001893580, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Yrj1AEUGn9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C3290

Actividad secundaria Código CIIU: No reportó

Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: P.O.P. DISEÑO & PRODUCCION

Matrícula No.: 162286

Fecha de Matrícula: 06 de mayo de 2013

Último año renovado: 2025

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CL 72 NO 44 109

Municipio: Itagüí, Antioquia

** Ordenes de autoridades competentes: Por Auto No. 047 del 09 de octubre de 2024 del Juzgado 1 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple de Itagüí, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de noviembre de 2024, con el No. 22258 del Libro VIII, se decretó En el proceso ejecutivo singular con radicado 2024-00585-00 instaurado por SIDICARGA S.A.S contra P.O.P. DISEÑO & PRODUCCION SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, se decretó el embargo del establecimiento de comercio denominado P.O.P. DISEÑO & PRODUCCION.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/11/2025 - 17:06:23
Recibo No. S001893580, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Yrj1AEUGn9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$7.169.291.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : C3290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Walter Ortiz Montoya
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
